OFICIO No. 3679-004

Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2025

Señores:
Secretaría del Deporte y la Recreación
Supervisor
Contrato No. 4162.010.26.1.3679-2025
Ciudad Santiago de Cali.

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato No. 4162.010.26.1.3679-2025, cuyo objeto es: "REALIZAR LAS ADECUACIONES DE LAS BARANDAS DE LA GRADERÍA TERCER PISO OCCIDENTAL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, SEGÚN BP-26005399".

Respetados señores:

En el marco de la ejecución del Contrato de la referencia, cuyo plazo de ejecución fue establecido inicialmente del 30 de octubre de 2025 al 29 de noviembre de 2025, nos permitimos presentar formalmente la solicitud de prórroga del plazo contractual.

Esta solicitud obedece a las restricciones operativas y de seguridad derivadas de la programación oficial de partidos de la Liga y Copa BetPlay DIMAYOR 2025, así como del Torneo BetPlay 2025-II, disputados en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero durante el mes de noviembre de 2025.

En las fechas de los encuentros futboleros dentro de los cuales se encuentran, entre otros, los partidos América de Cali vs Junior FC, Boca Juniors de Cali vs Real Cartagena y América de Cali vs Independiente Medellín, el escenario ha sido reservado de manera exclusiva para el desarrollo de dichos eventos, activándose los protocolos de logística y seguridad que contemplan el montaje de vallas y mallas perimetrales, ingreso de Fuerza Pública, personal logístico y organismos de socorro, así como la ocupación total de las graderías por parte del público asistente.

Como consecuencia de lo anterior, no ha sido posible el ingreso de personal operativo, equipos y materiales al tercer piso de la tribuna occidental en los días de partido y en las franjas horarias destinadas al montaje y desmontaje de la logística

del evento, situación que ha generado la suspensión parcial de frentes de trabajo y ha reducido las horas efectivas de intervención sobre las barandas objeto del contrato, sin que ello sea imputable al contratista.

En tal sentido, y con el fin de garantizar la correcta terminación de las actividades contratadas, en condiciones de seguridad y calidad, solicitamos respetuosamente la aprobación de una prórroga del plazo contractual por quince (15) días calendario adicionales, contados a partir del 30 de noviembre de 2025, manteniéndose las demás condiciones pactadas.

Se anexan a la presente los cronogramas oficiales y soportes de la programación de partidos desarrollados en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero durante el mes de noviembre de 2025, en los cuales se evidencia la no disponibilidad del escenario para la ejecución de trabajos de obra en las fechas indicadas.

Agradecemos su atención y colaboración, y quedamos atentos a la emisión del acto administrativo correspondiente.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO LOPEZ CRUZ
Representante Legal
HERCA INGENIERÍA S.A.S.
hercaingenieria@gmail.com
Anexos:

– Cronogramas oficiales de partidos y soportes de programación del Estadio Olímpico Pascual Guerrero (noviembre 2025).

– Programación de obra ajustada.